

RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL COMITÉ DE INVERSIONES DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA

<i>Referencia del expediente</i>
Expediente nº: EN2022002
Objeto contrato: Enajenación de una nave por subasta, situada en la C/ Generación nº 33 del Polígono Industrial La Huertecilla de Málaga, propiedad de Correos Express Paquetería Urgente, S.A., S.M.E
Ofertas recibidas: 4
Procedimiento de contratación: Subasta

En virtud de los informes técnico y económico emitidos por las unidades competentes, se propone la adjudicación a favor de **ALIMENTACIÓN PÉREZ ACUÑA, S.L.**, por cumplir el criterio de adjudicación para esta contratación, siendo la oferta económica más alta, y cumplir con todas las condiciones de la contratación indicadas en el Pliego de Condiciones de la enajenación, y SE ACUERDA:

Primero: Adjudicar el contrato de referencia a **ALIMENTACIÓN PÉREZ ACUÑA, S.L.** con NIF B29702214, por importe de 944.555,00 €, por presentar la oferta económica más alta.

Segundo: Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario y resto de los licitadores.

Dentro del plazo de treinta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación, Correos Express requerirá al adjudicatario para la firma de la escritura pública de compraventa, indicando la fecha y hora así como la Notaría para su otorgamiento.